



PROCESO SELECTIVO BOLSA PROFESOR SUSTITUTO (CÓDIGO BS505V)

FECHA DE LA CONVOCATORIA		23 de abril de 2026	
Nº PLAZAS	Una	Nº DE PLAZA	BS505V
PLAZA DE:	Bolsa Profesor Sustituto		

DEPARTAMENTO	Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría
AREA DE CONOCIMIENTO	Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría
CENTRO	
PERFIL	Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría

ACTA DE VALORACION PROVISIONAL DE LA PRIMERA FASE CONCURSO DE MERITOS

ASISTENTES

Presidente/a Ana B. Anquela Julián
Secretario/a Matilde Balaguer Puig
Vocales: Ángel E. Martín Furones
Jorge Padín Devesa
Joaquín G. Mora Navarro

En Valencia, de forma telemática, siendo las 9:15 h del día 23 de junio de 2026, se reúnen las personas al margen reseñadas, todos ellos miembros de la comisión de selección constituida al efecto el pasado día 18 de junio de 2026, llegándose a los siguientes acuerdos:

Orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la sesión del 18 de junio de 2026.

Por parte de la Comisión se procede a la valoración de los méritos alegados por las personas aspirantes y, se acuerda publicar las calificaciones obtenidas por los mismos, según se detalla en la relación que se acompaña como Anexo de la presente acta.

Se relaciona a continuación el listado de los candidatos, junto con su puntuación final y, en su caso, la relación de méritos no valorados que podrían ser objeto de nueva valoración por parte de la Comisión, en caso de ser subsanados con la documentación indicada.

Nombre	Puntuación final	Apartado	Méritos no valorados (pendientes de posible subsanación)
Almonacid Caballer, Jaime	59.85		
Antón Merino, Alberto	62.68		
Aparisi Navarro, Silvia	52.70		
Carbonell Ribera, Juan Pedro	56.05		
Diéguez López, Alejandro	37.42		
González Vivar, Jesús	37.39		
Luján García Muñoz, Raquel	55.55	E1.2	No aporta justificante del nivel B1 de valenciano.
Miranda Bonet, Antonio	25.70		
Ors Quixal, Rafael Teodoro	10.79		
Roch Talens, Ausiàs	48.53		



De acuerdo con lo establecido por la convocatoria, las personas aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones y subsanación de la documentación presentada que estimen convenientes o se hayan requerido por la comisión, en relación a la evaluación efectuada de acuerdo con el procedimiento establecido en las bases.

Las solicitudes de subsanación deberán presentarse exclusivamente en el departamento convocante de la plaza (en este caso, el Departamento de Proyectos de Ingeniería) de manera telemática, a través del Registro electrónico común, cuya dirección es: <https://rec.redsara.es/>

Por parte de la Secretaria se procede a publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Departamento y en la página web del departamento correspondiente.

Sin más asuntos que tratar, dando fe de todo lo cual se levanta esta acta, con el visto bueno de la presidencia, siendo las 10:30 h, del día de la fecha, quedando emplazados para una nueva reunión una vez transcurrido el plazo de alegaciones, para lo cual serán convocados con la suficiente antelación los miembros integrantes de la comisión.

Fdo. Dña. Ana B. Anquela Julián

Fdo. Dña. Matilde Balaguer Puig

DILIGENCIA: Matilde Balaguer Puig, como Secretario/a del Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría, doy fe de que: copia del Anexo de la presente acta, que contiene la valoración de todas las personas aspirantes en la fase de concurso ha estado expuesta en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde el 26/6/26, y en la página web del departamento correspondiente.
--

ANEXO: VALORACION PROVISIONAL DE LA PRIMERA FASE CONCURSO DE MERITOS

Valoración Méritos - BOLSA PROFESOR SUSTITUTO

CANDIDATO/A	Jaime Almonacid	nº 1
	Alberto Anton	nº 2
	Silvia Aparisi	nº 3
	Juan Pedro Carbonell	nº 4
	Alejandro Dieguez	nº 5
	Jesus Gonzalez	nº 6
	Raquel Lujan	nº 7
	Antonio Miranda	nº 8
	Rafael Ors	nº 9
	Ausias Roch	nº 10

1 – EXPEDIENTE ACADÉMICO		CANDIDATO/A									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a) A1	Expediente académico <i>Máximo 25 puntos</i>	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	14,35	25,00	25,00
b) A2	Doctorado <i>Máximo 5 puntos</i>	5,00	5,00	5,00	5,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00
c) A1+A2 (<i>Máximo 25 puntos</i>)		25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	19,35	25,00	25,00
d) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,35	1,00	0,33	0,14	1,00
1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A= (c * d)		25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	8,72	25,00	6,44	3,58	25,00



2 – DOCENCIA		CANDIDATO/A									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a) B1	Docencia oficial impartida (universitaria y no universitaria) <i>Máximo 30 puntos</i>	11,20	10,00	4,50	0,05	0,00	11,65	4,55	30,00	0,00	2,70
b) B2	Dirección de TFG y TFM <i>Máximo 5 puntos</i>	0,65	1,25	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	3,25	0,25	0,25
c) B3	Cursos o programas de formación docente <i>Máximo 5 puntos</i>	2,00	0,00	0,00	1,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,10
d) B4	Publicaciones docentes <i>Máximo 5 puntos</i>	0,00	5,00	0,00	2,50	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00
e) B1+B2+B3+B4 (<i>Máximo 45 puntos</i>)		13,85	16,25	4,50	4,05	0,00	16,65	4,55	33,25	0,75	3,05
f) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0,35	0,89	0,60	1,00	0	0,37	1,00	0,29	0,10	0,17
2) BAREMACIÓN DOCENCIA B= (e * f)		4,85	14,45	2,70	4,05	0,00	6,17	4,55	9,61	0,08	0,53

3 – INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA		CANDIDATO/A									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a) C1	Publicaciones y exposiciones <i>Máximo 10 puntos</i>	10,00	10,00	10,00	10,00	3,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
b) C2	Tesis Doctorales dirigidas <i>Máximo 5 puntos</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) C3	Proyectos de investigación competitivos <i>Máximo 6 puntos</i>	6,00	0,00	6,00	6,00	4,17	1,17	6,00	0,00	4,17	6,00
d) C1+ C2 + C3 (<i>Máximo 10 puntos</i>)		10,00	10,00	10,00	10,00	7,17	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
e) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00	1,00	1,00	1,00	0,35	1,00	1,00	0,15	0,22	1,00
3) BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA C= (d * e)		10,00	10,00	10,00	10,00	2,52	10,00	10,00	1,50	2,22	10,00



4 – EXPERIENCIA PROFESIONAL		CANDIDATO/A									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a) D1	Actividad profesional <i>Máximo 10 puntos</i>	10,00	10,00	10,00	10,00	8,13	9,50	10,00	10,00	6,88	10,00
b)	Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1,00	1,00	1,00	1,00	0,67	1,00	1,00	0,52	0,10	1,00
4) BAREMACIÓN PROFESIONAL D= (a * b)		10,00	10,00	10,00	10,00	5,43	9,50	10,00	5,15	0,69	10,00

5.- OTROS MÉRITOS		CANDIDATO/A									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a) E1	- Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. <i>Máximo 4 puntos.</i>	2,00	0,00	1,00	2,00	0,00	1,00	4,00	3,00	3,00	0,00
	- Valenciano: <i>Máximo 4 puntos</i>	4,00	3,00	2,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	1,00	3,00
b) E2	Otra formación recibida <i>Máximo 2 puntos</i>	2,00	2,00	0,00	2,00	0,64	2,00	0,00	0,00	0,52	0,00
c) E3	Premios por actividad académica o profesional <i>Máximo 2 puntos</i>	2,00	0,00	2,00	2,00	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00
d) E1 + E2 + E3 (<i>máximo 10 puntos</i>)		10,00	5,00	5,00	7,00	4,64	3,00	6,00	3,00	4,52	3,00
e)	Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1,00	0,65	1,00	1,00	0,97	1,00	1,00	1,00	0,94	1,00
5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS E= (d * e)		10,00	3,23	5,00	7,00	4,48	3,00	6,00	3,00	4,23	3,00



RESUMEN		CANDIDATO/A									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a) A	EXPEDIENTE ACADÉMICO	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	8,72	25,00	6,44	3,58	25,00
b) B	DOCENCIA	4,85	14,45	2,70	4,05	0,00	6,17	4,55	9,61	0,08	0,53
c) C	INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA	10,00	10,00	10,00	10,00	2,52	10,00	10,00	1,50	2,22	10,00
d) D	EXPERIENCIA PROFESIONAL	10,00	10,00	10,00	10,00	5,43	9,50	10,00	5,15	0,69	10,00
e) E	OTROS MÉRITOS	10,00	3,23	5,00	7,00	4,48	3,00	6,00	3,00	4,23	3,00
PUNTUACIÓN FINAL		59,85	62,68	52,70	56,05	37,42	37,39	55,55	25,70	10,79	48,53